



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

SALTA, 11 de mayo de 2016

EXP-EXA: 8550/2015

RESCD-EXA: 171/2016

VISTO:

La RESD-EXA N° 747/2015 y su homologación RESCD-EXA N° 833/15, mediante la cual se autorizó el dictado del curso de Posgrado "Síntesis Orgánica" bajo la dirección del Dr. Fernando Javier Durán, en el marco del Convenio UNSa-SPU 1404/14 (Proyecto Estratégico de Mejoras de Química).

La Nota-Exa N° 2052/2015 presentada por el Ing. Norberto Alejandro Bonini (Director General del Proyecto Estratégico de Mejoras de Química) y por la Dra. María Rita Martearena (Vice-Directora del Departamento de Química), quienes solicitan modificar el Art. 2° de la RESD-EXA N° 747/2015, dejando aclarado la correcta imputación de las erogaciones del curso.

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Hacienda aconseja hacer lugar a lo solicitado (fs. 32 vta.).

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(en sesión ordinaria del día 04/05/2016)

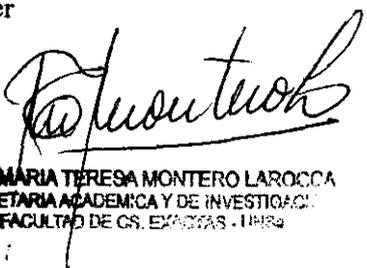
R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Modificar el Art. 2° de la RESD-EXA N° 747/2015, de la siguiente manera:

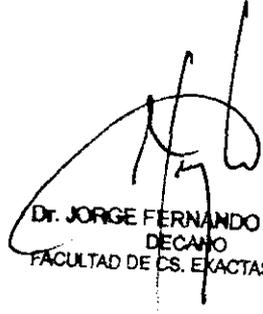
"ARTÍCULO 2°: Autorizar el monto de \$5500.- (PESOS CINCO MIL QUINIENTOS), para el traslado (Buenos Aires – Salta – Buenos Aires) y estadía del Dr. Fernando Javier Durán, con imputación al Proyecto Estratégico de Mejoras de Química (PMQ), convenio UNSa-SPU 1404/14, actividad C.1.1.2. Dejando aclarado que la diferencia de erogaciones que pudiera surgir, sean cubiertas por el Departamento de Química como contrapartida del PMQ y hasta la suma de \$500.- (PESOS QUINIENTOS) o con el arancel del curso o con fondos propios del Departamento de Química".

ARTICULO 2°: Hágase saber con copia Dr. Fernando Javier Durán, al Ing. Norberto Alejandro Bonini, al Departamento de Química, a la Dirección Administrativa Económica y Financiera, a la Dirección General Administrativa Económica y al Dpto. Adm. de Posgrado. Cumplido, resérvese.

mxs
rer


Mag. MARIA TERESA MONTERO LAROCCA
SECRETARIA ACADEMICA Y DE INVESTIGACION
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE
DECAÑO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa